

**5-GESTION DE RIESGOS****5.1. Riesgos Industriales en paradas completas: posee un plan de aseguramiento.**

**Justificante:** Plan de aseguramiento formalizado. A tener a disposición.

El objetivo del plan de aseguramiento es de minimizar los riesgos relacionados al punto de vulnerabilidad identificada por su empresa. Entre esas coincidencias encontradas, es posible citar: el riesgo de incendio en los talleres, la copia de seguridad de documentos informáticos (frecuencia, modo de archivado) con copias de seguridad fuera de la instalación de producción, personal crítico.

**5.2. Riesgos industriales: ha implantado un plan de contingencia (sitio alternativo de producción).**

**Justificante:** copia de acuerdos entre empresas/ multi sitios. A tener a disposición.

Un acuerdo entre empresas tiene como objetivo identificar un competidor que dispone de recursos necesarios para la realización de trabajos de la empresa en subcontratación en caso de incendio mayor (parada de máquina, incendio, etc). Un acuerdo debe de ser realizado para cada máquina de producción estratégica. En el caso de un grupo multi sitios, los equivalentes a "modo de producción" entre cada sitio deben de estar establecidos. Esto es un elemento de aseguramiento importante para un comprador.

**5.3. Riesgo Cliente: ha definido un procedimiento de apertura de una cuenta cliente con verificación CRÉDITO Y CAUCIÓN, COFACE, CESCE o parecido.**

**Justificante:** justificante de suscripción/afiliación a un servicio de verificación de solvencia a los clientes. Adjuntar al dossier. Copia del procedimiento interno de apertura de la cuenta cliente. A tener a disposición.

El procedimiento de apertura de una cuenta debe mencionar los controles a realizar por cada miembro (servicio comercial, servicio administrativo...).

**5.4. Seguro: posee un seguro de riesgo profesional con una cobertura suficiente (seguro de responsabilidad civil y seguro industrial multirriesgo)**

**Justificante:** póliza (s) del seguro. Adjuntar con el dossier. La empresa debe de suscribirse a un mínimo de protección en estos puntos: responsabilidad civil, riesgo de incendio, riesgo de rotura de maquinaria, pérdida de explotación, riesgo medioambiental (anexo normalmente a la póliza de riesgo de responsabilidad civil). Las pólizas proporcionada (s) deben de mencionar estos detalles.

**5.5. Riesgo Financiero: presentación de cuentas anuales al registro mercantil.**

**Justificante:** informe del Registro Mercantil o de empresa afiliada al mismo.

**ELIMINATORIA**